MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO

carlos carcamo vega <carcamovega@gmail.com>

Mar 6/12/2022 12:51 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Atlántico - Barranquilla <famcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de Alimentos de GIANNA ISABEL ESPINOSA CARCAMO contra CIRO ANTONIO ROCHEL ESCORCIA.

RADICADO: 2022 - 0421 - 00.

SEÑOR(ES):

JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA E.S.D.

REREFENCIA: Proceso Ejecutivo de Alimentos de GIANNA ISABEL ESPINOSA CARCAMO contra CIRO ANTONIO ROCHEL ESCORCIA.

RADICADO: 2022 - 0421 - 00.

CARLOS ALFONSO CARCAMO VEGA, abogado en ejercicio, con residencia y domicilio en esta ciudad e identificado con la CC. No. 1.067.852.859 expedida en Montería - Córdoba, con T.P. No. 233.624 del C. S. de la J. y correo electrónico: carcamovega@gmail.com, actuando como apoderado de la demandante, por medio de la presente presento ante su despacho liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido por el articulo 446 CGP, ordenado mediante auto de fecha 08 de noviembre de 2022, de la siguiente manera:

AÑO	MES	VALOR	Incremento	VALOR A
		CUOTA	IPC	COBRAR
	Marzo	\$250.000	0%	\$250.000
	Abril			\$250.000
	Mayo			\$250.000
	Junio			\$250.000
2016	Julio			\$250.000
	Agosto			\$250.000
	Septiembre			\$250.000
	Octubre			\$250.000.
	Noviembre			\$250.000.
	Diciembre			\$250.000.
	Enero	\$250.000	5.75% (\$14.250)	\$264.250
	Febrero			\$264.250
2017	Marzo			\$264.250
	Abril			\$264.250
	Mayo			\$264.250
	Junio			\$264.250
	Julio			\$264.250
	Agosto			\$264.250
	Septiembre			\$264.250
	Octubre			\$264.250
	Noviembre			\$264.250
	Diciembre			\$264.250

AÑO	MES	VALOR CUOTA	Incremento IPC	VALOR A COBRAR
	Enero			\$275.057
	Febrero			\$275.057
	Marzo	\$264.250	4.09% (\$10.807)	\$275.057
	Abril			\$275.057
	Mayo			\$275.057
	Junio			\$275.057
2018	Julio			\$275.057
	Agosto			\$275.057
	Septiembre			\$275.057
	Octubre			\$275.057
	Noviembre			\$275.057
	Diciembre			\$275.057
	Enero			\$283.803
	Febrero			\$283.803
	Marzo			\$283.803
	Abril			\$283.803
	Mayo			\$283.803
	Junio			\$283.803
2019	Julio	\$275.057	3.18%	\$283.803
	Agosto		(\$8.746)	\$283.803
	Septiembre			\$283.803
	Octubre			\$283.803
	Noviembre			\$283.803
	Diciembre			\$283.803
	Enero			\$294.587
	Febrero		3.80% (\$10.784)	\$294.587
	Marzo			\$294.587
	Abril	\$283.803		\$294.587
	Mayo			\$294.587
	Junio			\$294.587
2020	Julio			\$294.587
	Agosto			\$294.587
	Septiembre			\$294.587
	Octubre			\$294.587
	Noviembre			\$294.587
	Diciembre			\$294.587
	Enero	\$294.587		\$299.329
2021	Febrero		1.61% (\$4.742)	\$299.329
	Marzo			\$299.329
	Abril			\$299.329
	Mayo			\$299.329
	Junio			\$299.329
	Julio			\$299.329
	Agosto			\$299.329
	Septiembre			\$299.329
	Octubre			\$299.329
	Noviembre			\$299.329

AÑO	MES	VALOR CUOTA	Incremento IPC	VALOR A COBRAR
2022	Enero	\$299.329	\$5.62% (\$16.882)	\$316.211
	Febrero			\$316.211
	Marzo			\$316.211
	Abril			\$316.211
	Mayo			\$316.211
	Junio			\$316.211
	Julio			\$316.211
	Agosto			\$316.211
	Septiembre			\$316.211
	Octubre			\$316.211
	Noviembre			\$316.211

AÑO	VALOR DE CUOTAS ADEUDADAS
2016	\$2.500.000
2017	\$3.171.000
2018	\$3.300.684
2019	\$3.405.636
2020	\$3.535.044
2021	\$3.591.948
2022	\$3.478.321

Cuotas adeudas desde febrero de 2016 con el incremento de IPC hasta el día de la presente liquidación del crédito, por un valor de: **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.982.633).**

Del Señor Juez,

Atentamente,

CARLOS ALFONSO CARCAMO VEGA.

C.C. Nº 1.067.852.859 de Montería - Córdoba.

T.P Nº 233.624 del C.S.J.

E-MAIL: carcamovega@gmail.com